

Metodología de Inscripción a Cursos: JLG – PUENTE GRUA – AUTOELEVADORES

UTN-FRD dictará los cursos de JLG, Puente Grúa y Autoelevadores con una posterior evaluación teórica para certificar los conocimientos en el tema.

Para la apertura de cada curso se requiere un cupo mínimo de **5** personas, por lo que cuando no se cubra el mismo, la contratista que lo desee podrá abonar el cupo mínimo mencionado y se dará apertura exclusiva de fecha para atender la demanda solicitada.

El cupo máximo es de **15** inscriptos por curso

Requisitos y Especificaciones por Curso

Curso	Requisitos de Inscripción	Vigencia
JLG	Cursos Vigentes y aprobados: SH de 4 HS + Altura	1 año - Luego un refresco de 2 Hs por año
Autoelevadores	Cursos Vigentes y aprobados: SH de 4 HS	1 año - Luego un refresco de 2 Hs por año
Puente Grúa	Cursos Vigentes y aprobados: SH de 4 HS	1 año - Luego un refresco de 2 Hs por año

Un requisito importante para asistir a cada curso es que, cada inscripto debe asistir con DNI que acredite identidad.



La inscripción de los candidatos a los cursos se realiza en UTN FRD, vía e-mail a certificaciones@frd.utn.edu.ar. Para ello, la empresa contratista interesada se pondrá en contacto con la Oficina de Extensión Universitaria y enviará la planilla de inscripción.

La inscripción cerrará con 48 horas a la fecha establecida, siendo el horario de inscripción de lunes a viernes de 09 a 13 hs.

La inscripción estará formalizada una vez realizado el pago y presentado el comprobante de pago correspondiente.

Curso de JLG - \$1.088,00.- por persona + % de Alícuota

Curso de Puente Grúa - \$1.088,00.- por persona + % de Alícuota

Curso de Autoelevadores - \$1.450,00.- por persona + % de Alícuota

Los pagos se pueden efectuar personalmente en la Facultad Regional Delta o bien por depósito o transferencia bancaria.

Se deberá consultar el monto final a abonar, debido que Fundación Delta, es agente de retención de ARBA e ingresos brutos y por tanto se cobrará un impuesto a los montos superiores a \$50. Luego se deberá enviar el comprobante de pago vía e-mail a nuestra casilla de correo electrónico.

Titular: Fundación Delta:

CUIT: 30-63987052-5



Banco Santander Río

Cta. Cte. (\$): 444-000002969

CBU: 0720444320000000029690

La condición de aprobación del examen teórico es un porcentaje mínimo del 80 %. UTN, enviará constancia de resultados por mail a la contratista y a Siderca.

En caso de desaprobación, la empresa deberá inscribirlo nuevamente al curso.



Informes

Secretaría de Extensión Universitaria

Universidad Tecnológica Nacional – Facultad Regional Delta

San Martín 1171 - Campana

Tel: (03489) 420400/437617 interno: 5103/5138

E-mail: certificaciones@frd.utn.edu.ar

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hs.